



SOLICITUD DE ACCESO al Sistema Chaman de ASEPEYO Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 151 por parte de

y ASEPEYO en fecha _____

1. CARACTERÍSTICAS CENTRO CONCERTADO

1.1. Datos generales:

Denominación:			
Domicilio:			
Localidad:		C.P.:	
Provincia:		C.I.F.:	
Teléfono:		Fax:	

Centro/sector adscripción Asepeyo (a cumplimentar por ASEPEYO):

Centro Asistencial:	
Sector:	

1.2. Responsable centro:

Nombre y apellidos:		Cargo:	
Teléfono:		Horario:	
E-mail:			

1.3. Persona contacto (perfil técnico informático):

Nombre y apellidos:		Cargo:	
Teléfono:		Horario:	
E-mail:			

2. PERSONAL CON ACCESO A CHAMAN

IMPORTANTE: Para cada una de las personas con acceso a Chaman se deberá formalizar y adjuntar el correspondiente "Acuerdo de confidencialidad y protección de datos". El Centro deberá notificar de inmediato y de forma fehaciente cualquier baja de usuarios autorizados.

2.1. Facultativos con acceso a datos (Informar el nº de colegiado si procede):

Nombre y apellidos	D.N.I.	Horario	Nº colegiado

2.2. D.U.E. con acceso a datos (Informar el nº de colegiado si procede):

Nombre y apellidos	D.N.I.	Horario	Nº colegiado

Informar el nº de colegiado si procede

2.3. Otro personal con acceso a datos:

Nombre y apellidos	D.N.I.	Funciones	Horario

TOTAL de usuarios Chaman previstos:

TOTAL de usuarios Chaman simultáneos:

3. INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

3.1. Modalidad acceso a Internet:

Tipo de línea	Velocidad	Operador	Proxy	FIREWALL		
				Existe	HTTP-80 abierto	sHTTP-443 abierto
☐ ADSL			☐ Sí	☐ Sí	☐ Sí	☐ Sí
☐			☐ No	☐ No	☐ No	☐ No

3.2. Características ordenadores con acceso a Chaman:

	Marca y modelo	Procesador	Sistema Operativo	Versión Internet Explorer	Impresora	Nº serie
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

Detallar en la columna de Impresora la referencia del punto 3.3 (nº de la primera columna)

3.3. Características impresoras:

	Marca	Modelo	Esclava/Red
1			
2			
3			
4			
5			

IMPORTANTE: El centro se compromete a adoptar en su infraestructura informática las medidas de seguridad de nivel alto que establece el RD 1720/2007 reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal. Entre otras medidas deberá establecer mecanismos de control de acceso físico/lógico a los equipos informáticos, garantizar la correcta identificación y autenticación de los usuarios, asegurar la existencia y adecuada actualización del software antivirus, sistema operativo y software de navegación con las últimas actualizaciones de seguridad, red inalámbrica configurada correctamente (si aplica), etc. Cualquier incidencia originada por una falta de adecuación de las medidas de seguridad de la infraestructura informática será responsabilidad del centro.

Por _____ Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____	Por Asepeyo (solicitante) Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____
	Vº Bº Dirección Asistencia Sanitaria Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____